

**Guayaquil, 1 de marzo de 2009**

**Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ORIGINAL SERVI S.A.  
Ciudad.**

**De mis consideraciones:**

**Por medio del presente tengo a bien informar a ustedes, que de conformidad con la designación de ORIGINAL SERVI S.A., he procedido a revisar el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2007.**

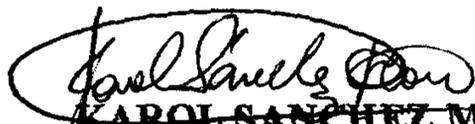
**Esta revisión ha sido elaborada cumpliendo con el procedimiento de interventor, para cumplir con lo expedito en la Ley de Compañías, específicamente en su artículo N° 321 y de acuerdo con la resolución N° 92.1.4.3.0014 expedida en octubre 13 del año 1992 por el señor Superintendente de Compañías.**

**La contabilidad ha sido elaborada de acuerdo con las normas legales, en vista de que la compañía ha entrado a su etapa de funcionamiento. Los movimientos contables que en ella se registran así como los actos de los administradores se sujetan a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado; los libros de actas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.**

**Además debo manifestar a esta Junta General, mi agradecimiento por la colaboración y apoyo que me brindaron los administradores para el cumplimiento de mi labor.**

**Para concluir, el Balance General se encuentra razonable y a través del mismo se puede apreciar claramente la situación de la compañía al 31 de diciembre de 2007.**

**Muy atentamente,**

  
**KAROL SANCHEZ MORA  
COMISARIO**

